



El Cabildo anuncia ayudas económicas para mejorar la accesibilidad de infraestructuras públicas municipales

Sinpromi convocó a los ayuntamientos para avanzar en la constitución de una mesa que coordine estas actuaciones

Tenerife – 14/10/2015. El Cabildo de Tenerife, a través de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (Sinpromi), y los ayuntamientos de la Isla celebraron este martes, día 11, una reunión de la Mesa Insular de Accesibilidad Universal, un organismo que ya ha celebrado su segunda reunión al tiempo que se tramita su constitución. Entre los asuntos abordados en este encuentro figura el anuncio de unas ayudas económicas que el Cabildo concederá a los ayuntamientos para la accesibilidad de infraestructuras públicas municipales.

La vicepresidenta de Sinpromi, Coromoto Yanes, mostró su satisfacción por la celebración de esta mesa y, sobre estas ayudas, señaló que este programa de subvenciones figura en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular, documento de planificación del Cabildo de Tenerife para los próximos diez años. Recoge la planificación plurianual de actuaciones concentradas en 36 programas y 5 ejes estratégicos. Estas ayudas sobre accesibilidad figuran en el eje 3 de infraestructuras.

En este encuentro se puso también el énfasis en la necesidad de establecer criterios comunes de exigibilidad de los requerimientos de accesibilidad entre los municipios de la isla, donde se incorporen criterios que aclaren los vacíos o dudas legislativas, que eviten el incumplimiento de la misma. En esta reunión se pusieron en común y se recogieron propuestas conducentes a las priorización de temas y ámbitos concretos de trabajo de la Mesa Insular de Accesibilidad de cara al ejercicio de 2017.

El Cabildo de Tenerife, a través de Sinpromi, desarrolla programas para la promoción de la accesibilidad universal y la supresión de las barreras físicas y de la comunicación, con el objeto de elevar la calidad de vida de todas las personas. La accesibilidad universal en los entornos, servicios y productos es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales a todas las personas, independientemente de sus capacidades o condiciones sociales y culturales.

Nota: se envía imagen alusiva por correo electrónico.